

Madrid, 21 de Abril de 2.003

HECHO RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de Uralita,S.A. se convoca a los accionistas a celebrar Junta General para el próximo día 20 de Mayo de 2.003, en primera convocatoria, adjuntándoles para su conocimiento el anuncio de la misma con el Orden del Día propuesto.

Atentamente,



URALITA,S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a celebrar Junta General el día 20 de Mayo de 2.003, a las 12 horas en primera convocatoria y el día 21 de Mayo de 2.003, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta General tendrá lugar en Allianz (edificio "La Unión y el Fénix"), Paseo de la Castellana, 33, Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Uralita,S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al Ejercicio 2.002.
- 2º Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- 3º Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida.
- 4º Modificación de los Estatutos Sociales, mediante la introducción en los mismos de los nuevos artículos 26-bis y 26-ter, regulando el Comité de Auditoría. Autorización al Consejo de Administración para refundir el texto de los Estatutos Sociales.
- 5º Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de cinco o más acciones que, con cinco días de anticipación, por lo menos, las tengan inscritas en los registros de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cinco acciones podrán agruparse entre sí para reunir el número confiriendo su representación a uno de ellos.

A efectos de levantar el Acta de la Junta, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio sito en Madrid, calle Mejía Lequerica, 10, los siguientes documentos, así como solicitar el envío gratuito de los mismos:

- a) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de Uralita,S.A. como de su Grupo Consolidado y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2.002.
- b) El Informe de los Auditores de Cuentas sobre dichos documentos.
- c) Informe que formula el Consejo de Administración a los efectos del artículo 144-1-a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la modificación de los Estatutos Sociales que se incluye en el punto 4º del Orden del Día, así como texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 11 de Abril de 2.003

EL CONSEJERO-SECRETARIO